

Sexta carta que escribio un Caballero de la Corte a su señora

EN la pasada mia presenti a V. m. anisile del fin de Don Rodrigo Calderon, que cuando le escriui se temia, y temia por cierta si defgracia, que cierto dia se diera en la piedad en todos, porque con los mas acosados de la fortuna es indigna la ventura que al presigido? y quien tiene amicio, si se juzga con valor para mal tratar al presigido? Confiessole a V. m. diuersos afechos en su muerte; aunque culpables clinados a crudidad y fureza, mas a tanto vulgo como vio a quel desdichado jamas se podra moderar la razon? ni hallar puesto fixo la piedad?

Ayer lunes veinte y uno de Octubre, d este año de seyscientos y veinte y uno fue falso que ha mirado este siglo, adonde con la muerte de don Rodrigo Calderon, en la plaza mayor de Madrid, el desengano de la poca confitencia humana que lo pudiera verle el mas ciego, mueltre fue de la poca dura de las esperanças, mejor fu la tierra, de las medras mas seguras, y temor general para los mayores y mas de 60 años, pues desde pueblos tan altos derriban las culpas proprias, para tapar el detenimiento que el juicio humano le considera mas apartado: quiéfia en prosperidad de su nacimiento v. m. por este suceso, y por el curso apresurado de la vida deste cometa, que de suerte indiuisible de su principio humilde corrio el Cielo de la mayor priuancia, que al fin vino a parar en su principio, quebrando tanta soberania con las nayores y despacios, notese de el espacio por este discenso de sus cosas.

Fue don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, que soldado en Flandes, Maria de Sandelin Alemana, legitimado despues de algunos años por casamiento, nacio en Ambers entre las pocas riquezas de vn soldado, y entre los muchos de la guerra, y dioseslos a temer su fortuna desletra nino, que de pocos meses nacio en la muralla de la ciudad, con ocasión de vn saico: pero como a n. g. presidente de la villa, no padecio mas daño, que el temor del peligro: vio lo el padre, le trax a Valladolid, donde era natural, de honesta gente y heredado con alguna medianía, y viviendo en la villa, y mal querido de una madrastra, que le dio a pocos años, y que era fuerza buscarse morada, para parir la suya con menos miseria, le acorno id por pais primero del Vizcaya, y despues del Marques de Denia don Francisco Gomez de Sandebal y Reinos de Lerma, y enconces en quien cargava el peso del gouerno della monarquia, y fundo de la mayor priuancia de señor Rey don Felipe II, que aya gloria. Crecio caro han Roibosa a la sombra de la grandeza de su dueño, ganandole la gracia de manera, que apartado de dos fortunas, ocupó pacitos grandes de ayuda de cámara: sucedió a don Pedro Franquera, Conde de Villalonga en la Secretaría de Estado, manejando el todo los papeles, que antes ocupauan muchos, cortando por su cuenta la ejecución de los mas graves negocios de gravas, mercaderías, y justicias. Era agudo, bien encendido, de agradable talante y presencia, y si bien de suyo y prestatioso con los que le amá menester, (que entonces eran muchos) puntual, seruicial, y cuidadoso con los que amá de agradár. Casó principalmente en Extremadura con doña Juana de Vargas, señora de la Oliva y Siete Iglesias, hicieronle caballero de Santiago, luego comendador de la villa, luego Conde de la Oliva, titulo que despues pasó a su hijo don Francisco Calderon, su legítimo en su casa, Marques de Siete Iglesias. Ultimamente Capitan de la guarda Aguijarrana.

El padre (virtuoso varón) crecio poco, porque aun el queria montar menos, que como cuando, a causa del natural del hijo, el fin que le predijo tantas veces (por esto tratado del capital al perecer y despicio, que lleno de soberbia, le quiso negar por padre, para adjudicarle a la curia de un gran señor destos Reynos, q gozara cuando el nacio los Estados de Flandes) con sueldo de 1000 ducados, ya viudo, segunda vez, a caballero de S. Juan, y Alcayde de Consuegra: despues de su muerte, y Teniente de su misma guarda, y le hizo obtener la encomienda mayor de Aragon, en la que el padre pone li nite a su fortuna, cuerdo, Christiano y temeroso. Con su la familia de su señora, la mayor parte de la tierra en toda ella se supo la priuancia, que alcanço con su sueldo, y su gran nino que cargo en el gouerno. Entoberueciole con esto sobradamente, tanto, que temia a muchos lastimados de su trato, y temerosos de su proceder a los mayores señores en su casa, poco, tratado a los criados y familiares labrada y soberbiamente. El numero de sus delicias, regalos, y riquezas fue grandissimo: la veneracion, puntualidad y respeto, con que hacia seruirse era notable, dificultando audiencias, y deniendo visitas. El poder, y la grandeza le traxó en ocasiones para dexarse corromper con cohechos y recibos, tanto, que con nota general le hizo riguroso. Grandes culpas y defectos publicana del la mala opinion suya, que le obligó a eludirle con perdón, que alcanço de su Magestad (despues se dixo que por malos medios) es q le dada por buen maestro, y le absoluia de todo lo pasado. Con ocasión del retiro del Duque de Lerma a su casa, se publicaron de nuevo sus desmanias, arreuniendose la voz comun a adjudicarle grausimos delitos, maertres, faldades, hechicerias, y cohechos. Fuese a Valladolid muy temerario de su

Sexta carta que escriuio un Cavallero de sta Corte a un su amigo.

*E*n la pasada mia prometi a V. m. anislarle del fin de Don Rodrigo Calderon, porque ya quando le creui se temia, y temia por cierta su desgracia, que cierto ha ganejad general piedad en todos, porque con los tra acofados de la fortuna es indigna la verganza que a persigue al presfiguido, y quien tiene animo, si se juzga con valor para mal tratar al caydo y desdichado. Confiesole a V. m. diuersos afectos en su muerte; aunque culpables de muchos los inclinados a crudelidad y fleteza, mas a tāco vulgo como vio a quel desdichado juego de fortuna, como sera podetola a moderarlo la razon, ni hallar puelto fixo la piedad?

Ayer lunes veinte y uno de Octubre, delse año de seyscientos y veinte y uno fue el dia mas famoso que ha mirado este siglo, adonde con la muerte de don Rodrigo Calderon, degollado lo en la plaza mayor de Madrid, el desengano de la poca consistencia humana quedó tan claro, q pudiera verle el mas ciego, multa fue de la poca dura de las esperanzas mejor fundadas en la tierra, de las medras mas seguras, y temor general para los mayores y mas ocultos delitos, pues desde puestos tan altos derriban las culpas proprias, para tapar el desengano y el castigo, quando el juicio humano le considera mas apartado: quiéria en prosperidades de viento? juzguelo v. m. por este suceso, y por el curso apresurado de la vida deste cometa, que desde el punto indinisible de su principio humilde corrio el Cielo de la mayor priuancia, y de la mayor riqueza, y al fin vino a parar en su principio, quebrando tanta soberania con las mayores humildades y despacios, norete de el pacio por este discurso de sus costas.

Fue don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, que soldado en Flandes, le huuo en Maria de Sandelin Alemana, legitimado despues de algunos años por casamiento de los padres, nacio en Ambers entre las pocas riquezas de vn soldado, y entre los muchos infortunios de la guerra, y diosfatos a temer la fortuna de sie tan niño, que de pocos meses nacido, le botaron por la muralla de la ciudad, con ocasian de vn saco: pero como amago primero de su desdicha, no padecio mas daño, que el temor del peligro: via lo el padre, le truxo a Valladolid, donde era natural, de honrada gente y heredado con alguna mediania, y viscidio ya crecido, y mal querido de una madrastra, que le dio a pocos años, y que era fuerza buscarle modo de vida, para pillar la suya con menos miseria, le acomo lo por paje primero del Vicecanciller de Aragon, y despues del Marques de Denia don Francisco Gómez de Sandobel y Rojas oy Duque de Lerma, y entonces en quien cargaua el peso del gouierno desta monarquia, y dueño de la mayor priuancia del señor Rey don Felipe II, que aya gloria. Crecio tanto don Rodrigo, a la sombra de la grandeza de su detho, ganandole la gracia de manera, que amparado de dos fortunas, ocupò peticiones grandes de ayudas de camara: sucedio a don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga en la Secretaria de Estado, manejando el todo los papeles, que antes ocupauan muchos, corriendo por su cuenta la ejecucion de los mas graves negocios de gracias, mercedes, y justicias. Era agudo, bien encendido, de agradable talante y presencia, y si bien soberbio y presumtuoso con los que le amá menester, (que entonces eran muchos) pueril, servicial, y cuidadoso con los que amia de agradar. Casó principalmente en Extremadura con doña Ynes de Vargas, señora de la Oliua y Siete Iglesias, hicieronle cauallero de Santiago, luego comendador de Olacina, luego Conde de la Oliua, titulo que despues passò a su hijo don Francisco Calderon primogenito en su casa, Marques de Siete Iglesias. Ultimamente Capitan de la guardia Alemana.

El padre (virtuoso varon) crecio poco, porque aun el queria montar menos, que como cuando nacio, nota de del natural del hijo, el fin que le predijo tantas veces (por esto tratado del con tal af pereza y despicio, que lleno de soberbia, le quiso negar por padre, para adjudicarsela a la casa de vn gran señor destos Reynos, q gobernuaua quando el nacio los Estados de Flandes) con todo le sabio, ya viudo, segunda vez, a cauallero de S. Juan, y Alcayde de Consuegra despues de Santiago, y Teniente de su misma guardia, y le hizo obtener la encomienda mayor de Aragon, en que quiso el padre poner liante a su fortuna, cuerdo, Christiano y temeroso. Con su la fania de D. Rodrigo la mayor parte de la tierra; en toda ella se supo la priuancia, que alcanço con el Duque, y la gran mano que tuvo en el gouierno. En soberbio con esto sobradamente, tanto, que tenia a muchos latrimados de su trato, y temerosos de su proceder: a los mayores señores estimava en poco, tratado a los criados y familiares (obra dura y soberbia) El numero de sus delicias, regalos, y riquezas fue grandissimo: la veneracion, puntualidad y respeto, con que hacia servirse era notable, dificultando audiencias, y detiendo visitas. El poder, y la grandeza le truxo en ocasiones para dexarse corromper con cohechos y recibos, tāco, que con nota general se hizo riquisitissimo. Grandes culpas y defectos publicaua del la mala opinion suya, que le obligò a escudarse con un perdón, que alcanço de su Magestad (despues se dixo que por malos medios) en q le dava por buen maestro, y le absoluia de todo lo pasado. Con ocasian del retiro del Duque de Lerma a su casa, se publicaron de nuevo sus demasias, atreviendose la voz comun a adjudicarle grauissimos delitos, mugres, falsedades, hechicerias, y cohechos. Fue a Valladolid muy temeroso de su

desdicha, porque entre las reformaciones y residencias que entonces auia de ministros, se juzgaua la suya por malissima, publicamente le señalauan todos por el primero de los que auia de residenciarse y de prenderse. Facilando en lo que haria estudio en Valladolid algunos meses indeterminable, y consultando sus intentos con una exemplar religiosa que tenia en su gradioso monasterio de Portaceli, y diziéndola q queria huir la furia y rigor de un Rey offendido y enojado: le respondio la Santa Monja, Que si queria salvarse esperase el fin de sus sucesos; rozo que le hizo esperar quieto, si bien entonces no entendio por el camino que lo dezia la Santa: antes asegurando la libertad del cuerpo (en lo que ella quiza ponia la salvacion del alma) escondio muchas joyas y dineros entre conocidos y amigos: y recogiendo algunos papeles importantes, espero en Valladolid el fin de aquellas publicidades, que no se le alargó mucho, pues una noche le prendio don Fernando Ramirez Fariñas, Oydo del Cosejo Real, con buena guarda, y a cargo de don Francisco de Yrazabal Cauallero de Santiago, le llevaron al Castillo de Montánchez. No braronse juezes para su causa a don Francisco de Contereras, oy Presidente de Castilla, a Luis de Salcedo, y don Pedro del Corral, Oydores del Supremo. Mucha hacienda se descubrio en diueras partes, a fuerza de mandatos y centuras. Hizose inventario en los bienes que tenia aqui y en Valladolid, depositandose riqueza inestimable: y algunas cosas, nominas, y papeles, que atestiguauan muchas culpas suyas. Despues de muchos dias, de Montánchez le removieron la prisión con la misma guarda, a la Fortaleza de Santocruz: y vltimamente le truxeron a su misma casa, adonde en prisión apretada, con la misma guarda, y a cargo de don Manuel Francisco de la Hinojosa, Cauallero de Santiago, estuvo hasta el dia de su muerte. Dos baules de papeles que le habian en poder de un deudo suyo dieron gran luz de sus cosas, y procediendo en las informaciones y probanzas, le pusieron a question de tormento, el qual passó valerosísimamente, mostrando el mismo valor segunda vez que le reyeron: la tortura fue de potro y de toca, suriendo muchas bueltas, y muchos quartillos de agua, sin morir en punto de flaqueza. Guardaronse en su causa puntualmente los terminos de justicia, de que el mismo alabó a los jueces en muchas ocasiones. Estava siempre en su mismo aposento, pequeño, y tan oscuro, q siépre tuvo luz de vela: dos guardas de posta, que se remudauan a tiempos señalados, y un criado q sin salit de allí le servia, y fuera repartidas las demás guardas, hasta diez y ocho. Núca se abria la puerta, comia o cena una siesta de la Guarda mayor o su Teniente: la comida era la que el señalaua, y en todo se procuró siépre divertirle y darle gusto. No le habló nadie hasta la sentencia, sino sus Procuradores Letrados, o Confesor, y esto con asistencia de las guardas. Lo mas del tiempo pasaua en la cama, con q vino a cargarle gora en los pies, que le necessitó quado andaua, a valerse de una muleta, y en el apartamiento donde estaua, a un otro de un Oratorio, en q le dezia Misa, y adónde el sacia con todas las guardas juntas, y otro adonde los jueces tenia su Tribunal: y todos estos repartimientos estauan en la sala q servia al Estrado de la Marquesa. Tan capaz y hermosa era, mas que mucho si lo es toda la casa. Finalmente a nueve de Julio, se le notificó dos sentencias, la una por las culpas que se le auian causado por el proceso civil, y otra por la causa criminal: por esta le dieron por libre en lo q el señor Fiscal le auia acusado, que auia sido culpable en la muerte de la Reyna nuestra Señora Doña Margarita de Austria, que sea en gloria: en lo que le absolvieron y dieron por libre, por no auerlo probado el señor Fiscal, y lo mismo en las muertes de do Alfonso de Caravajal, el P. Christoval Suarez de la Coyaña de Jesus, Pedro Cauallero, y Pedro del Camino. Pero por la prisión y muerte de Agustin de Auila, Alguacil q fue desta Corte, y todo lo q en ella pasó, y auer cometido delito de Asesino, y muerte aleuosa, haciendo matar a Francisco de Xara, por mano del Sargento Iuan de Guzman, y todo lo q en ella pasó, y por auer impetrado de su M. q aygaria, causas de perdón y deliberación de sus delitos, có malos medios, le condenaron a que de la prisión en q estaua, le sacasen cauallero en una mula, ensillada y enfrerada, y có voz de pregónero q publicase sus delitos, fuese traydo por las calles acostumbradas desta Villa, y llevado a la Plaza mayor della, donde pira q el efecto e tuviere hecho un cadalso, y q en el fuese degollado por la garganta, hasta que murie de naturalmente. Por la otra sentencia civil, q dizen tiene 244 cargos, le condenaron en un millón y dozientos y cincuenta mil ducados, y por capítulo final della, a que fueron remitidas muchas culpas de los dichos cargos, fue condenado en todos los oficios, titulos, y mercedes q tuviere, y en qualquiera manera le pertenescieren, sin hablar de lo q fuere de sus hijos. De todo esto llevó con grá valor aquele golpe, resignándose en las manos de Dios. Suplicó de la sentencia criminal, y para la vista de la suplica, se nombraron mas jueces, de los cuales don Rodrigo recusó a algunos, y para esta recusación se nombraron otros, declararonle por pobre de solenidad, y como a tal le perdonaron, la condenación de doce mil mrs en q le condenaron por no auer prouado la recusación de los jueces. Boluióle despues de algunos dias a notificar, q no auia lugar la suplica: nueva recibida de su valor, como la vez primera. Apelaró sus Letrados de este Auto, y en reuista midieron q la sentencia se executase sin embargo. Desde la primera notificación de la sentencia de muerte, se dio licencia para q le vieran religiosos, y el se fue disponiendo para morir, có grá fuerza d'espíritu. Quito se d'la comida, puso en silicio, no dormia en cama, y entregate d'todo punto a penitencias, y disciplinas: pasaua los dias llorádos sus pecados,

y las noches en oración, pidiédo perdón de los: tanta era la aspereza y rigor con que se trataba, que era menester muchas veces q su confessor fray Gabriel del Espiritu Santo, Carmelita descalço, varon docto, exemplar, y Religioso, que siempre le assistia, le fuese a la mano en tantas mortificaciones. Al grado de arrepentimiento q llegó de sus culpas, fue notable, famoso el exemplo q dio de paciencia en tantos trabajos, persecuciones, aprietos, y descomodidades, la resignación de su voluntad a Dios, y la conformidad q tuvo con la divina, admira á quien la sabe, todo era ayunos, mortificaciones, y disciplinas, sin ceder un punto en estos loables exercicios hasta su fin ultimo, con las mayores muestras de dolor, arrepentimiento y contrición q puede creerse. Confesóse, y recibio el santissimo Sacramento muchas veces en aquellos días, nunca sin lagrimas y preparación de oración, abstinencias y azotes. Notificosele el martes por la mañana 19. de Octubre q hiziese su testamento, y testasse de dos mil ducados, y se dispusiese para padecer de allí en tres días: y dio mil abraços a quien le dio esta nueva, diciéndole, q se la agradezia, por q via tan cerca el fin de tantos trabajos: de nuevo boluo a impear la misericordia de Dios a su oficio, ordenó las cosas de su alma, como le parecio conveniente, y se dispuso como Cristiano para la última hora: dízese q desde aquel dia, no hizo sino azotarse, sia querer mas alibio q llorar sus culpas delante de un Christo, y una imagen de la S.M. Teresa de Jesus, q por ser muy devoto suyo, pidió q se la llevassen. Siempre le asistieron Religiosos de todas Ordenes, q de oytle y verle salían compungidos y edificados. A quel dia hizo una declaración, en q libraua al Sargento Iuan de Guzman, condenado con el a muerte por la de Francisco de Xuara, en q dezía q el solo auia tenido culpa en aquel delito, por q auia dado una cedula firmada de su Magestad al Sargento para q lo hiziese, la qual el despues le auia buelto a pedir, y rápidola, dándole la carta q estaua presentada en el proceso. El Miercoles por la tarde, por un decreto del Cosejo de las Ordenes fue un Freyle, y un Cauallero de Santiago a quitarle el Abito: acto q sintió mucho, aunq le llevó con gran valor y paciencia: dezía, q deseaua grandemente llegar con el a la hora de su muerte, y q en comparación de estos deseos, no lo auian sido los q auia tenido de honras, priuanças, y riquezas, y aplausos: por q con mas gusto esperaua la muerte, q con el auia gozado tantas felicidades en la vida. Pregonóse, q todos los Alguaziles de Corte estuviessen a caualllo en la plaza mayor a las 8. de la mañana el jueves, y a esa hora se halló la plaza despejada, y en medio della un tablado de madera, alto, anchuroso, y capaz, y en medio una silla de la misma madera, cubierta de luto, q despues para la ejecución se quitaró por mandato particular. La gente q auia por las calles, por donde auia de ir, y en la plaza, era innumerabile, no se yo q pueda juntarse en esta Corte para acto ninguno mayor ni menor: bién podia temerse otra desgracia como la de Granada, de sus casas, terrados, balcones, guardas, y tejados, cosa fue de admiracion tal muchedumbre: A las 11. y media de medio dia espe raua a la puerta de do Rodrigo las insignias de dos Cofradías, y mas de 70. Alguaziles a caualllo: quatro Carmelitas calcados, y quatro descalzos, y el con una loba, capuz, y capirote de bayeta, de venerable rostro, y de amable presencia, el cabello hasta los ombros, y la barba hasta los pechos, por q en la prisión núca se cortó el pelo. Para tomar la mula, q con toca y guadrapa de bayeta le aguardaua en el portal, se santiugó dos veces, y tomado un Christo en la mano, con grá valor se coloco el capuz, y el cabello y capirote, sin perder color, ni mostrar flaqueza, besando el Christo muchas veces: y buelto a santiugar salio por la puerta de su casa, rodeado a pie de los Religiosos, y a caualllo entre dos alas, q hazió los Alguaziles, y delante los Christos de las Cofradías. En saliendo a la calle miró a todas las partes, considerando la muchedumbre de gente q le esperaua, y poniendo los ojos en el cielo, estuvo así espacio de dos Credos, y inclinándose despues al Christo, y adorándole deuotamente, núca jamás hasta el cadalso le apartó los ojos. Su confessor llegó a animarle, y el respondió: Padre mio vamos en buen hora, q a mi no me falta animo, por q le llevo muy grande de padecer esta muerte, por q por mi la padeció mas deshonrada, y abatida mi señor Jesus Christo: ea vamos en noble de Dios, pues su Magestad lo quiere, q yo voy muy contento a cumplir su voluntad, y a pagar mis pecados, y buelto al Christo, le pedía misericordia. Este valor tuvo siépre, tanto q a quatos le hablauan animaua, y consolaua: el mismo verdugo le llevó la mula por la rienda, y en empeñado a andar se oyó este pregón: Esta es la justicia, q manda hacer el Rey N. S. a este hombre, por auer hecho matar a uno a otro, cometiendo delito de asesino, y auer sido culpado en la muerte de otro, y auer cometido otras culpas, que del proceso resultan, por lo qual le manda degollar, para que sea a el castigo, y a otros ejemplo, quien tal hace, q tal pague. Llegó al tablado, adónde le esperaua el P.M. Fr. Gregorio de Pedroso, de la Ord. de S. Geronymo, predicador de su Mag. y muy amigo de do Rodrigo. Subió todo los Frayles primero, y el entre algunos de ellos, apeándose con el mismo animo y valor q se auia puesto a caualllo: subiós en turbarse las gradas, recongiédo el capuz ayrosamiente sobre el ombro, mostrando aun en aquella miseria grauedad, y señorío. Sentose un rato a hablar co el padre Pedroso en las mismas gradas de la silla, mientras los Religiosos de rodillas le rezaron la recomendación del alma. Boluióse a reconciliar, y animosamiente, despedido de todos se sentó en la silla, dando licencia al verdugo, para que le atasce los braços, pies, y cuerpo: y el mismo se quitó las tenencias del cuello, que del todo le quitó el verdugo, y llegando a pedirle

pardon, le abrazó y dio paz dos veces en el rostro, diciéndole que el era su mayor amigo y des-
cubriendo bien la garganta para el golpe, boclo de nuevo a ofrecerse a Dios, adorando al Chris-
to con dolor y arrepentimiento, mientras que atándole el verdugo un lafetan en los ojos, y e-
rr bandole la cabeza sobre el espaldar de la silla, le degolló por la garganta, dando en un instante
el alma a su Criador, sin que hiziese el cuerpo movimiento alguno, animado en aquel tránsito de
las voces y oraciones de los Religiosos, y de los gritos y lágrimas de tanta muchedumbre. Apia-
dados de tan lamentable caso de allí a poco rato desataron el cuerpo, y sobre un paño de bayeta
y dos almohadas de luto, le pusieron en el mismo tablado, descubierta la cara, y cubierto con
otra bayeta lo restante. Un Christo sobre el pecho, cuatro hachas a los lados, y guardado de mu-
chos ministros de justicia. Pregonóse luego, q pena de la vida, nadie le quitasse hasta tener orden
del Señor Presidente, y estuvo allí todo el dia, visitado de innumerables gente, acompañado de Sa-
cerdotes y Religiosos, q por su deuoción fubian a dezirle Respondos. Al anochecer dieron licencia
para enterrarle, y aunque se juntaron las Religiones y Clerecia, muchas hachas y apéritos para
un grandioso entierro, vino un mandato q nadie le acopiasse, y sin dar licencia q le baxasen del
tablado, le amortajaron en el dos mugeres, q sirvieron de amortajar los ahorcados. Allí entregaron sus
vestidos al verdugo, y desnudo delante de tanto pueblo (a quién no enternece esta miseria) le pusieron
encima de una tunica un Apito de san Francisco, y en el laismo ataud de la Parrochia le cubrie-
ron con un paño de bayeta, y en ombros de seys hermanos de Anton Martin, con dos Christos
de las Confradias de la Paz y Misericordia, que entierran los ahorcados, seys pobres con seys
achas, y quatro Clerigos de la Parrochia, le llevaron sin tocarle una campana, al monasterio de
los Carmelitas descalzos, donde el mandó enterrarse, y en el Capítulo descansó humilmente.
Oy dizen que le han hecho un graue oficio, y en estos días le han dicho muchas Misa. Tenía
colgada de luto la Iglesia aquellos padres, con un moderado tumulo. Hallaron al desnudarle
un aspero silicio, el acto de la contrición en el pecho, un Rosario de palo en la fauquera, y
todo el cuerpo acardenalado, llagado, y denegrido de los muchos azotes, y en las rodillas grá-
des llagas de rezat sobre ellas, que para que se publicase su arrepentimiento y penitencia, decidió
de premir a Dios aquella afrenta de desnudarle en público. Exemplie en este lastimoló luci-
so la fragilidad humana, lo que ay que fiar en las mayores felicidades de la vida, lo poco que
valen las riquezas, pues quando Dios dispone los juzgios, a la mayor prosperidad detrás la me-
nor desdicha, y en la muerte se iguala lo prospero y lo aduerso. Todos los Religiosos que le
comunicaron aleguran su salvacion, a lo que se puede juzgar de su arrepentimiento, contrición,
dolor, trabajos, y penitencias, dichoso el mil vez, pues aunque perdió mucho con la vida, ma-
chisimamente ganó en la muerte. Dios le aya perdonado por su misericordia Amén.

Diose manamiento de ejecucion contra don Rodriguez por ducentos y setenta y dos cuetos
y ciento y seisenta y dos mil y novecientos y setenta y cuatro maravedis de las condenaciones
pecuniarias, las joyas alhajas de casa aplicadas en favor a su Magestad, se aprecio a ciento y oché
ray cuatro mil ducados. Los óncios, titulos, y merecimientos que tenía, y quedaron perdidos por la
sentencia, son.

Marques de Sieteiglesias, Còde de la Oña, Comendador de Ocaña, en la orden de Santiago,
Capitán de la guarda Alemana, Contino de la casa de Aragon, registrador de la Chancilleria de
Valladolid, Mayordomo de las obras de la dicha ciudad, Archibero mayor de la dicha ciudad,
Alguacil mayor de la dicha ciudad, y de su Chancilleria, y Alcayde de la carcel real de ella, te-
nia dos regimientos en la ciudad de Valladolid, con voz y voto en ayuntamiento, y la primera
antiguedad, tenia un balcon perpetuo en las casas de ayuntamiento de la dicha ciudad, era Co-
rreco mayor de la dicha ciudad de Valladolid: tenia un miraueido en cada Balla de Cruzada, q se
imprimia en Valladolid, q montava mas de seis mil ducados de renta, merced de su M. Tenia un
aposento perpetuo en las casas de las comedias de Valladolid, otro en el corral de la Cruz de Ma-
drid: era Regidor de goria con voz y voto en ayuntamiento. Tenia dos regimientos en la ciudad
de Plasencia, con voz y voto en ayuntamiento: era Depositario general en la ciudad de Plasen-
cia con voz y voto en ayuntamiento: era escribano de ayuntamiento de la ciudad de Plasencia:
el Patronazgo de el monasterio de Portaceli de Valladolid: el Patronazgo de la capilla real del
monasterio de la Merced de Madrid: el menaje de su casa se talló en quattrocientos mil ducados;
tenia la mitad del buzio, que se trae de la India oriental, que son treynta quintales de caracoles, q entre los negros pasa como moneda de bellon: tenia el derecho del palo de brasil que viene
a Lisboa, que valdria doze mil ducados de renta: ariasle hecho merced, que nadie sin su li-
cencia pudesse tratar, ni contratar en las piedras de tazona y de barberos, que vienen de fuera
para embiarlas a la India Oriental, que le valia muchos ducados.

Hase aueriguado por cierto, que cada año entrauan en su casa mas de doziétos mil ducados
de renta: particularizar las riquezas suyas sera imposible en mucho tiempo.

Su padre, dos hijos, y dos hijas, y su mujer, salieron de aqui dos dias antes que muriese, des-
pues de auer hecho grandes diligencias por su vida, y auer llorado muchas lagrimas, diz q se
vá a la Oña, Dios los consuele, y guarde a v.m. como deseo. De Madrid, y Octubre 22, de 1624